

INFORME DE SECRETARIA: A despacho de la señora Jueza, informándole que el demandante, no designó un nuevo apoderado y que se encuentra finalizada la sanción disciplinaria impuesta a la abogada ALBA MILENA CEBALLOS DE LINCE, tal como se observa en la consulta realizada en la página web de la Rama Judicial, para resolver.

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022).-

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022).-

Auto:	1510
Actuación:	Custodia y Cuidado Personal
Demandante:	José William Vásquez Bustos
Demandada:	Evelyn Katerin Pérez Medina
Radicado:	76-001-31-10-001-2019-00475-00
Providencia:	Auto Fija Fecha para Continuar la Audiencia

Visto el informe que antecede, procede fijar fecha y hora para continuar con la audiencia que había sido programada para el 1 de abril de 2022 a las 2:30 de la tarde y que fuera suspendida en atención a la falta de defensa técnica que tenía el señor JOSÉ WILLIAN VÁSQUEZ BUSTOS.

Por lo anotado, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA,**

RESUELVE:

FIJAR el día **26 de AGOSTO de 2022,** a las **2.30 P.M.,** para llevar a cabo la audiencia de trámite consagrada en el artículo 392 C.G. P.

NOTIFIQUESE

Jueza

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ